

DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 126/2017

Rawson (Chubut), 08 de septiembre de 2017

VISTO: El Expediente Nº 37.234, año 2017, caratulado: “MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN – R/ Antecedentes Licitación Pública Nº 09/17 Ampliación SUM Hogar Materno Infantil Laurita Vicuña Pto. Madryn (Expte. Nº155/16 Anexo 8)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído a la Asesora Técnica a fs. 1457/1458 mediante Dictamen Nº 5/17; al Asesor Legal a fs. 1459) mediante Dictamen Nº 64/17 y al Contador Fiscal a fs. 1460) mediante Dictamen Nº 222/2017 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que se comparten las observaciones vertidas en los dictámenes enunciados en el considerando que antecede, debiendo procederse a la manera allí indicada.-

La Municipalidad de Puerto Madryn hará saber el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

rmrp

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES